

LA REFORMA

REVISTA NACIONAL

PROPIEDAD, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, ASOCIACIONES, FUNCIONARIOS, ESPECTACULOS

Año II

Madrid, 26 de diciembre de 1928

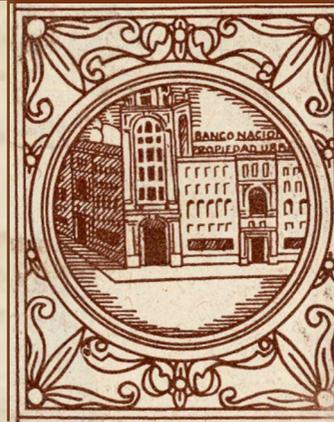
Núm. 36

SUSCRIPCION

Madrid, 1 peseta al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre

Toda la correspondencia al
Quetzalcoatl
D. Tomás Sánchez - Pacheco
Arsenal, 24, Madrid
Apartado 892 - Teléfono 11.910

Anuncios según tarifa inserta
en la página 14
Comunicados, 1 peseta línea



Excmo. Señor Marqués de Morella
Del Pleno de la Cámara de la Propiedad

Banco Popular

de

Los Previsores del Porvenir

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 22

Apartado de Correos 366

M A D R I D

Teléfono 14.672

Dirección Telegráfica: Previsores

AGENCIAS: ALCAZAR DE SAN JUAN, ALMAGRO, BENIFAYO, BILBAO, GRAO, JAEN, JATIBA, JEREZ DE LA FRONTERA, SANTA CRUZ DE MUDELA, SEVILLA, SOCUELLAMOS, TOMELLOSO, VALENCIA Y VITORIA

EJECUTA TODA CLASE DE OPERACIONES, REALIZABLES EN BANCA, BOLSA Y CAMBIO.

CUENTAS CORRIENTES: A LA VISTA, 2 Y MEDIO POR 100.

CAJAS DE AHORROS: INTERES, 3 Y MEDIO POR 100 ANUAL.

CONSTITUCION DE DEPOSITOS CON INTERES PARA LA FORMACION DE PENSIONES VITALICIAS.

Cajas de seguridad

LA REFORMA

REVISTA NACIONAL

PROPIEDAD, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, ASOCIACIONES, FUNCIONARIOS, ESPECTACULOS

Año II

Madrid, 26 de diciembre de 1928

Núm. 36

SUSCRIPCION
Madrid, 1 peseta al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre
Número suelto: 25 céntimos.

Toda la correspondencia al Gerente,
D. Tomás Sánchez - Pacheco.
Arenal, 24, MADRID
Apartado 492 - Teléfono 14.910

Anuncios según tarifa
inserta en la página 13
Comunicados, 1 peseta línea

ESPAÑA ARTISTICA



Magnífica vista del puente Alcántara
y Alcázar de Toledo

Excmo. Sr. D. Luis Montesinos y Espartero Marqués de Morella

Honramos el presente número de nuestra revista con la fotografía del Sr. Marqués de Morella, figura prestigiosa y preeminente de la vida pública española.

D. Luis Montesinos y Espartero nació en Bilbao el año 1866 (el año de la revolución) y estudió en la Institución Libre de enseñanza con D. Francisco Giner de los Ríos, haciéndose bachiller el año 1883. Pasó luego a Alemania donde presencié la visita del Rey D. Alfonso XII, que tan desagradable recibimiento tuvo en París al regreso del país de Bismarck.

Estudió la carrera de Ingeniero en la Escuela Central de París, volviendo a Madrid con el diploma correspondiente el año 1890, precisamente cuando se decretó la nulidad o invalidez de los títulos técnicos y científicos extranjeros en España; por cuya causa hubo de hacerse ingeniero industrial en Barcelona.

Al servicio de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., construyó la actual estación de Zaragoza, entre otras, y más tarde, como Ingeniero Jefe, la línea férrea de Puebla de Híjar a Alcañiz.

El año 93, a los veinticinco de edad, luchó como liberal por el distrito de Alcántara, que representó en Cortes varias legislaturas, algunas de éstas con Gobiernos de Sagasta y Moret y en una, en la oposición a un Gobierno presidido por D. Antonio Maura. Su actuación parlamentaria le hizo ser testigo de excepción de la feliz jura y coronación de D. Alfonso XIII y de la declaración de guerra a los Estados Unidos de América.

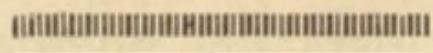
Fué varias veces senador por la provincia de Cáceres, con Canalejas, y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Ostentando este cargo, acompañó a S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón en su viaje a Buenos Aires. Poco después de este suceso retiróse en absoluto de la política. Sin embargo, requerido por el Sr. Conde de Romanones,

aceptó y desempeñó el Gobierno civil de Palencia en los momentos difíciles de la crisis de las subsistencias, teniendo la suerte de sortear con acierto las dificultades de aquellos días.

El año 1913 fué nombrado director de la Escuela Nacional de Aviación que fundó en Getafe, cuya prosperidad data de entonces, y para el mejor desempeño de su honorífico cargo hubo de hacerse piloto aviador a la no muy temprana edad de cuarenta y seis años, siendo quizá el más viejo de los pilotos de Europa. Por la misma época dirigió y organizó también la Escuela Superior de Industrias de Madrid.

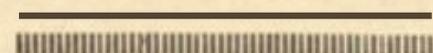
Durante la guerra pasó a Francia con 500 obreros españoles faltos de trabajo, dedicándose a las construcciones aeronáuticas en París y en Burdeos, en cuyas ciudades les sorprendieron diferentes bombardeos aéreos alemanes. Consecuencia de este viaje fué el poder traer a España, salvando las dificultades de la postguerra, algunos aparatos de aviación militar que sirvieron para hacerse pilotos los que en la actualidad figuran a la cabeza del glorioso Cuerpo de Aviación.

Quiso también formar una escuadra de cuarenta hidros ingleses en Mar Chica a raíz del desastre del 21, cuando no contábamos los es-



Sinceramente deseamos a nuestros abonados que pasen con felicidad estos días de fiestas tradicionales y que el año inmediato les sea próspero.

Hacemos también votos porque el año 1929 se señale con algún paso decisivo en la transformación del régimen de la propiedad y porque ésta logre, al fin, merecer la atención de los Gobiernos.



pañoles con ese elemento de combate; pero la imposibilidad de confiar a pilotos extranjeros dicho servicio le hizo desistir del empeño, haciendo donación al Estado de un aparato-tipo de la aviación marítima después de brillantes pruebas realizadas con él en Barcelona. La repercusión que en América tuvo esta campaña del Marqués de Morella motivó la venida a España de un animoso grupo de aviadores militares argentinos.

También tuvo resonancia en América su libro sobre la guerra, que tiene por título «El primer acto de la tragedia de los siglos». Su proyecto de un enlace ferroviario con estación subterránea en Madrid, del que no hace mucho se ocupó la prensa diaria profesional y al que nosotros hemos dedicado atención, hallase a estudio de los Organismos correspondiente.

D. Luis Montesinos está en posesión del Marquesado de Morella desde el fallecimiento de su señora madre, sobrina del general Espartero que la quería y trataba como hija. También está en posesión de la Gran Cruz francesa de la Estrella de Oro, Encomienda de número de la Corona de Bélgica y de las españolas de Carlos III, Encomienda de número de Alfonso XII y de la Medalla de la Jura.

No dejaremos de consignar un hecho que tiene excepcional importancia para el progreso de las comunicaciones internacionales. Nos referimos a la solemne inauguración de la primera línea aérea que surco la Península, la de Toulouse Casablanca, cuya concesión obtuvo del Gobierno español el Marqués de Morella para su compañero de carrera M. Latecoere; concesión que se debe a la visión que de estos magnos problemas de la aviación tuvo el Ministerio presidido por D. Joaquín Sánchez de Toca.

La biografía del Sr. Marqués de Morella resultará interesantísima por la intervención de este prócer inteligente y activo en los sucesos acaecidos durante un período interesante de la historia contemporánea.

Al cumplirse el primer año de nuestra publicación

RATIFICACION DE PROPOSITOS

Al cumplirse el primer año de nuestra existencia, LA REFORMA no tiene el menor motivo de arrepentimiento; el examen de nuestra actuación no nos pone de manifiesto ningún descuido en la defensa de los intereses que tomamos a nuestro cargo ni tampoco el menor exceso de pasión ni parcialidad con mengua de nuestro prestigio. Nuestra conducta ha respondido en todo momento (y esperamos seguirá igual) al propósito que manifestamos en el artículo exposición de nuestro ideario en el número primero de la revista, del que no creemos inoportuno reproducir algunos párrafos:

«Reforma quiere decir avance, desarrollo, progreso, perfección; y, al no condicionarla, debe entenderse que buscamos la reforma progresiva en los diferentes órdenes sociales».

«La universalidad de nuestra actuación excluye la limitación de todo matiz; así, por ejemplo, procuraremos el sostenimiento de la actual política siendo apolíticos, empezando por respetar y defender el orden social dentro del régimen estatuido; defenderemos la propiedad aunque señalando nuevos cauces a su desarrollo con beneficio de la propiedad misma, en lo que tiene de premio al trabajo individual y de principio básico de las costumbres, procuraremos el progreso de las agrupaciones, el fomento de las actividades, dentro, siempre de un ambiente de paz sin la que no son posibles la vida y la prosperidad de los pueblos».

«Atraernos a los elementos innovadores, reducir a los adversarios sistemáticos de las modernas tendencias, infundir en los ánimos la idea de paz y el amor de Patria en los corazones, procurar el afianzamiento de los bienes logrados y el afianzamiento de las nuevas orientaciones será tarea digna de nuestros esfuerzos y de la cooperación de cuantos quieran venir a nuestro lado».

La somera referencia que nos proponemos hacer de nuestras campañas, demostrará cómo hemos inspirado nuestra actuación en la rectitud del propósito inicial.

NUESTROS COLABORADORES

A continuación del artículo programa publicamos en el primer número de LA REFORMA el senti-

miento de la propiedad», interesante trabajo de nuestro querido amigo el brillante escritor Manuel Bueno, cuya vida intensa de trabajo no le ha permitido seguir colaborando en nuestra revista; pero que volverá a tratar con su alto prestigio de maestro de escritores, temas de interés y trascendencia para la propiedad urbana española. Perdonen nuestros amigos que hagamos especial mención del ilustre escritor cuya asistencia a la iniciación de la revista constituye una de nuestras más puras satisfacciones.

Honraron asimismo nuestras páginas las firmas de Basilio Alvarez, el infatigable redentor del agro gallego; del eminente médico D. José Blanc, cuyas «Reglas de buen vivir» está esperando una continuación, que las atenciones del ilustre doctor no le ha permitido proseguir, para lección y espiritual deleite de los lectores; del madrileñísimo Antonio Casero, gala de la musa popular española, y del saladísimo Enrique García Alvarez, cuyo ingenio y cuya gracia fueron y serán regocijo de todos los públicos.

Han avalorado asimismo las páginas de nuestra publicación literatos y poetas tan exquisitos como Rafael y Enrique Abellán, Enrique Gonzalez Fiol (cuyos trabajos de estos últimos números acerca de la crisis de la propiedad urbana rural, están siendo elogiadísimos), Roberto Molina y Ramiro Herrero, cuentistas laureados; Mateo Cladera Palmer, el literato filósofo; Mario Fernán García, Vicente Meca Rivilla, Alvarez Estrada, Galíndez Carvajal, E. Minguet, que tan acreditado tiene el pseudónimo taurino de «Pensamientos»; A. García Cardeña, el poeta fácil, y algunos otros que se escapan a mi memoria.

Han tratado de asuntos relacionados con la propiedad, cuyos honrosos problemas desentrañan con singular maestría, nuestros amigos don Julio Martín, el Conde de Casa Rojas, noble que ostenta el alto blasón de escritor meritísimo; D. José García Plaza, D. Juan Balsamo, D. Crispulo Moro, Presidente del Centro de Hijos de Madrid; D. Arturo Gómez Lobo; D. José Gonzáles Castro; D. Manuel Pérez Rodríguez, nuestro activo corresponsal en Cuatro Caminos; D. Federico del

Río Armenta; D. Fernando Vila, y D. Marcelo Usera, benemérito entusiasta de LA REFORMA, y defensor constante del extrarradio.

Son igualmente acreedores a nuestra profunda gratitud el infatigable iniciador de las autopistas, el veterano escritor D. Emilio Zurano, cuyas campañas han valido a la revista éxitos indiscutibles, y don Francisco Ruano, colaborador con nuestro querido gerente, Sr. Sánchez-Pacheco, en el magno proyecto del Banco Nacional de la Propiedad, quienes acaban de obtener del Pleno de la Cámara de Madrid la aprobación de un proyecto de Sección administrativa, primer jalón del tan ansiado Banco de la Propiedad.

Hojeando la colección de la revista vemos también las firmas de Amable García, el inteligente y bien orientado informador postal; Guillermo Díaz, eficaz colaborador en asuntos de la propiedad; y a los amigos D. Alario, Revueita, Recalde, P. Frutos, D. Camacho y otros más que harían más pesada esta relación. Para todos ellos nuestra gratitud por la aportación de sus entusiasmos y su actividad a la obra común de resurgimiento de la propiedad urbana.

Por ser de casa, hemos dejado para último lugar a nuestros queridos compañeros, el culto ingeniero D. Anselmo Loscertales, jefe técnico de los proyectos de autopistas Madrid-Vigo y Madrid-Coruña, y al veterano periodista Fernando García Jimeno, cuya identificación con nuestros proyectos es absoluta y entusiasta. Vaya también un afectuoso recuerdo en esta nuestra fiesta de aniversario al joven y animoso dibujante A. Simón Fuertes y a cuantos nos han ayudado de una o de otra forma a llevar adelante nuestra empresa.

No debemos omitir tampoco un testimonio de gratitud y afecto a los señores Presidentes de Cámaras que tan decididamente han estado y están a nuestro lado con su ayuda y su consejo. Séanos permitido hacer mención especial de nuestros distinguidos amigos D. Luis de la Peña, ex Presidente de la de Madrid, y D. Ildefonso Lozano, Presidente de la de Valladolid.

NUESTRAS CAMPAÑAS

Creemos haber estado en todo momento alerta en la defensa de los sagrados derechos e intereses de la propiedad urbana española, y sentimos la modesta vanidad de atribuirnos una parte en las ventajas obtenidas para la misma, lamentando

que el éxito no haya sido siempre resonante, acaso por la falta de adhesión de importantes sectores de propietarios. Ahora mismo se anuncia a los cuatro vientos la reválidación del funesto decreto de alquileres que representa el triunfo de las gestiones de determinadas entidades, las que encontraron fácil el logro precisamente porque los propietarios urbanos abandonaron el campo, confiados sin duda en la justicia de su derecho cuando debieron hacer las oportunas alegaciones para llevar al convencimiento del Ministro el lamentable estado de la propiedad urbana española.

LA REFORMA ha estado siempre pronta a la defensa de los intereses de la colectividad, según pueden atestiguar los propietarios de los barrios extremos de Madrid; pero ni los beneficios para éstos alcanzados ni el éxito de nuestras propagandas en el resurgir de diferentes Cámaras, queremos hacerlos destacar por entender que con ello no hemos hecho otra cosa que cumplir con los deberes que voluntaria y gustosamente nos hemos impuesto.

Sólo, si, nos interesa hacer público el propósito de perseverar en nuestra actuación con nuevos bríos y entusiasmos, confiados en la ayuda de cuantos ven con simpatía y cariño nuestra situación.

PROPOSITOS Y ASPIRACIONES

Respecto a los propósitos, ya hemos dicho que perseveramos en la defensa de la propiedad con todos los entusiasmos de que somos capaces. Para esto nacimos y por esto existimos. LA REFORMA no obedece a otra finalidad que la defensa de los derechos e intereses de los propietarios urbanos, harto preteridos en los tiempos actuales; y a esa finalidad atempera todos sus actos, y en esos actos y en esos altos intereses inspira su actuación.

Sin abandonar estas campañas, que tienen por base el proyecto magno del Banco Nacional de la Propiedad, realizaremos todas aquellas que sean compatibles con nuestra actuación, como la de las autopistas, por ejemplo, a la que venimos prestando atención preferente.

En los propósitos apuntados están contenidas nuestras aspiraciones. Siendo aquéllos llegar hasta donde nos sea posible en la defensa de los intereses de la colectividad, lógicamente hemos de aspirar a disponer de un elemento impor-

tantísimo para realizarla. De aquí, no ya el deseo, sino la necesidad de perfeccionar nuestra revista aumentando su difusión y su periodicidad hasta llegar, de sernos posible, a la realización del hermoso ideal predicado por nuestro distinguido amigo D. Joaquín Ruiz Giménez, entusiasta partidario de un gran diario defensor de la propiedad española.

No habremos de limitarnos voluntariamente el horizonte, pues, aunque modestos, somos conocedores de los resortes del éxito periodístico; no pedimos ni solicitamos sino un poco de atención y de entusiasmo en los propietarios españoles, para con ellos caminar resueltamente hacia el logro de nuestras aspiraciones.

Qué al cumplirse el segundo aniversario de nuestra publicación hayamos dado un nuevo avance en el cumplimiento del deber que hemos contraído con los lectores y con la opinión propietaria y tengamos nue-

vos motivos de sincera gratitud para nuestros cooperadores.

Los talleres de LA REFORMA

Desde el primer número viene imprimiéndose nuestra revista en los talleres de los señores Martínez y Espinosa, dos artistas modestos e inteligentes que ponen toda su competencia al servicio de la clientela que les confía sus encargos. Para nosotros son dos afectuosos camaradas que comparten las enojosas tareas de la confección.

Recientemente los señores Martínez y Espinosa han trasladado los talleres de imprenta y encuadernación al número 54 de la calle de Leganitos, donde han montado dos máquinas de imprimir más, una minerva y dos hermosas linotipias del último modelo; con lo que, al cumplirse el primer año de nuestra aparición, estamos en condiciones de corresponder al favor del público con una más esmerada presentación material.

Fiebre antiacadémica

El último diccionario de la Academia Española ha producido en los revolucionarios de las letras efectos crónicos, rutinarios, esperados.

Hasta los hay que han tenido un verdadero empacho de americanismos y etimologías.

Y lo más ingenuo del caso es que todos, antes de entrar en el ataque contra la Academia, hacen constar por todos los santos del cielo que no les mueve la envidia ni las ganas de figurar en tan docta Corporación.

No obstante, el público ya no cree en esas *palabras de honor*, porque bien sabe que esos juramentos son hijos generalmente de la envidia o de la posterización la mayor parte de las veces.

¡Cuántos se retractarían por el solo hecho de poder estampar en la portada de sus obras literarias cosas por el estilo de ésta!

«Los imbéciles»

Novela por Don Fulanito de Tal
de la
Real Academia Española

TOURNIÉ

RESTAURANT / SALON DE TE
PASTELERIA / FIAMBRES

MAYOR, 15 MADRID TEL. 10619

¡Ah, señores inconformados! No podemos creer de buena fe las protestas *desinteresadas* que cada día nos patentáis en la Prensa. Estamos casi seguros de que si os presentaran como candidatos a un sillón académico, sentiríais un placer desconocido, y como por encanto, se aplacaría vuestra cólera antiacadémica. Y alguno de vosotros se pasaría las noches de claro en claro o de turbio en turbio, empollándose el discurso de recepción. ¡Oh, débil espíritu humano!

Nosotros preguntamos: ¿Qué diccionario existe que sea más completo, claro y más útil a la lengua española que el de la Real Academia?

—*Muchos*—contestarán los sabios poseedores del griego, del latín y algo más. Y levantarán la cabeza, arrugarán el entrecejo, y con voz de trueno dirán: «La Academia es una institución de gente analfabeta, y por tanto, incapaz de hacer un diccionario. Sólo los hombres sin *marchamo oficial* podremos dar a luz semejante libro, porque no falsearemos las etimologías ni cometeremos mil sandeces estúpidas dignas de pedantes con cerebro de serrín».

Ya os habéis desahogado, señores *sabios libres*. Bien. Pero no habeis presentado obra mejor, ni sois capaces de presentarla. ¿Quién es capaz de sustentar honradamente lo contrario?

Claro está que el diccionario de la Academia no es de una perfección absoluta, porque el absolutismo literario, en su sentido amplio y grave, se puede

decir que no existe. Pocas obras hay que no tengan sus pequeños defectos, si no recorred toda la historia literaria y os convenceréis que no es mera suposición nuestra. Desde Homero y Herioldo hasta hoy, no encontraréis ni un parto del ingenio humano que sea terriblemente absoluto en su valor.

La envidia, cuando se disfraza con la modestia o con la virtud, se acerca más a Lucifer que a Dios.

Y vosotros, ¡Oh, sabios libres! (salvo honrosas excepciones) sois unos demonios con capa de hombres de bien, que para demostrar vuestras *habilidades* no titubeáis en emborronar el esfuerzo ajeno.

Leed lo que dice un literato con referencia a las Academias:

«Entretanto, de las Academias se dice que son el invernadero de la incompetencia y que han degenerado en sociedades de autopsia mutua o de vivisección. A cada socio que muere lo descuartizan; a cada socio nuevo lo reciben desollándolo. Eso son las Academias de la lengua más notables por su historia y por el nivel intelectual de los nombres inscriptos en sus listas: la Sueca, la Francesa y la Real Española. Para entrar en la primera es necesario haber escrito algunos libros y ostentar buena dosis de arrogancia; para ser recibido en la segunda precisa tener una obra literaria ya hecha y reconocida y «espíritu»; para ser socio de la Española basta ser mayor de edad y saber leer y escribir. La condición de saber escribir no es, en este último caso, absolutamente indispensable. En cuanto a la preparación de diccionarios, se dice que la Academia Sueca los hace y no los publica: son gente práctica; la Francesa los está haciendo siempre y no los publica nunca; son hombres discretos los que la forman; la Española *no hace* diccionarios, pero los publica con fatal irregularidad: son gentes impertérritas.»

Naturalmente que el autor de estas líneas no es académico *ni quiere serlo*. Las palabras son una monada que mueven a risa, si queréis; pero seriamente meditadas, encierran una opinión tan *leal* y *sincera*, que excluye al hombre leal y sincero de añadir su honrada opinión, porque una cosa es *querer ser chistosos* y otra hablar en serio.

MATEO CLADERA PALMER

Este número ha sido
visado por la Censura

A la junta de Gobierno de la Cámara de la Propiedad de Madrid

EL CONSUMO DEL AGUA

Con frecuencia, inquilinos que ocupan cuartos altos dirigen quejas, a los administradores o propietarios de las fincas, por la falta de agua, y no faltan casas en que la escasez de tan preciado líquido da lugar a escándalos y rencillas.

Inquilinos, que ocupan viviendas situadas en las últimas plantas, se ven precisadas a buscar otra morada, a pesar de tener la casa para ellos buena situación, buena orientación, suficiente capacidad y precio conveniente. ¿Causa? La falta de agua. Quieren lavar y no tienen agua porque en los pisos más bajos se malgasta, se despilfarra. Quieren fregar y el agua no sube y lo que aún es más intolerable, del retrete emana un olor insoportable, haciendo peligrosa la vivienda en ese lugar.

Es menester, en tales viviendas, levantarse temprano, antes que los demás vecinos despierten, para llenar cuantos cacharros disponibles haya en la casa y luego gastar con moderación, tal, que, a veces, falta mucho para llegar a lo necesario.

Con frecuencia, estos mismos inquilinos, indican al administrador o al propietario la conveniencia *para todos* de instalar contadores divisionarios en todos los cuartos.

A menudo, se abre un grifo para lavar o para fregar, y sin cerrarlo se hace un alto en la labor, bien porque han llamado a la puerta adonde ha de salir la lavandera, o bien porque una vecina llama pidiendo comunicación por la interventana, y hay coloquio de estos que duran más que las obras de la Nueva Plaza de Toros, en tanto el casero paga el agua que malgastan y el vecino del último se queda sin la que paga.

Todo esto sin mala fe, ya que tampoco es único el caso en que por animosidad, bien contra el vecino del piso alto, o bien contra el casero, se abre un grifo día y noche para dejarle sin agua o para producirle un mayor gasto, constituyendo un verdadero *sabotage* contra la propiedad.

Hay casas en Madrid que tienen instalados contadores individuales y ningún inquilino de los que las habitan tiene falta ni se priva de usar la que necesita, porque el casero le concede la suficiente.

Estos abusos del agua se producen en casas modernas y antiguas.

Puede observarse, en muchas de estas casas que disponen de grifos de agua fría y caliente el siguiente fenómeno: El grifo de agua fría no cierra

bien, dejando correr un chorro más o menos grueso; por el contrario, el de agua caliente obtura perfectamente a pesar de inutilizarse con más facilidad las zapatillas de cuero en los grifos de agua caliente, lo que obedece sin duda al interés que el inquilino tiene en que no haya pérdida de agua caliente, que se traduciría en un gran consumo de carbón y carencia de esta clase de agua.

Otra de las causas que hace aumentar el consumo, aunque sea en menor proporción que lo apuntado, es la mayor familiaridad que con tan preciado elemento nos vamos tratando. Afortunadamente los adminículos de higiene íntima invaden las viviendas ensanchando sus dominios.

Hoy el consumo de agua es mayor que el que se hacía antes de promulgarse el Real decreto de alquileres y justo sería que este aumento no constituyese un gravamen para el propietario.

En muchas poblaciones de España el agua es pagada por el inquilino que abona, asimismo, alquiler del contador, si no es de su propiedad. ¿Qué razón hay para que en Madrid no se haga?

Es menester asegurar a todos los inquilinos el disfrute del agua.

Es necesario evitar que algunos tengan que levantarse, exclusivamente, para recoger el agua indispensable para el día.

Es necesario evitar que el casero pague despilfarros debidos al bandono inconsciente o a mala intención.

Así lo han reconocido algunos juzgados, pudiendo citar como ejemplo la sentencia dictada por el digno Juez municipal del distrito del Congreso, D. José de la Plata Vilches, con fecha 14 de enero de 1927, confirmada por el del Juzgado de primera instancia, D. Luis de Blas y Rivera, en cuanto a sus fundamentos legales. En la parte dispositiva de esa sentencia se declara competente para conocer de la demanda, y dispone que el demandante viene sólo obligado a suministrar al cuarto que ocupa el demandado una cantidad de agua que se fija en 150 litros, siendo de cuenta de éste, cuando el contador acuse lectura mensual de una cantidad superior, el pago del exceso al precio que facture el Canal abastecedor; condenando a dicho demandado a estar y pasar por esta resolución que está fundada en los siguientes considerandos:

Considerando que alegada por el demandado, en primer término, la incompetencia de este Juzgado para conocer de la cuestión planteada, ha de declararse competente teniendo en cuenta que

el artículo 14 del *Decreto* vigente, de una manera expresa y terminante, dice « que a los Jueces municipales del distrito donde se halle situada la finca corresponde conocer en todas las cuestiones que se promuevan al aplazarse el citado decreto»; y como en el caso presente de ello es de lo que se trata, habida cuenta que el aumento del consumo de agua, cuyo abuso precisamente es lo que el actor quiere evitar, se tiene que traducir en un aumento del alquiler, ya que por éste se entiende, según el artículo 19 del propio *Decreto*, «la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento», entre los cuales pueden contarse, por expresa mención del mismo en su artículo 6.º, párrafo c), calefacción, agua y otros análogos; además, sostener que, porque se trata de un contrato suscrito por las partes, no puede modificarse en ninguna de sus cláusulas más que en el juicio que prescriben las leyes comunes, es desconocer la innovación que sobre esta materia ha venido a establecer lo legislado especialmente para el contrato de arrendamiento, traducido en el *Decreto* vigente, en lo que se refiere a duración del contrato, precio del arrendamiento y a los suministros que en él se comprendan, ha fijado la competencia del Juzgado municipal y la tramitación en juicio verbal ordinario:

«Considerando que al final de la última cláusula adicional del contrato de arrendamiento, suscrita por el propio demandado, aparece que «cuidará con interés de no consumir más agua que la necesaria», se hace preciso hacer especial pronunciamiento de lo que por necesaria haya de entenderse; y teniendo en cuenta el resultado de la prueba practicada, el caudal de agua necesaria a cada inquilino viene a ser, precisamente, el que el actor fija en su demanda, atendiendo al consentimiento de casi todos los vecinos de las tres casas objeto de esta contienda, toda vez que de los 112 que en ellas habitan, sólo seis son los únicos que se han opuesto a la pretensión deducida por el actor; viniendo ello a demostrar que el exceso de dicho caudal no es de estricta necesidad y sí obedece a descuido o animosidad contra el propietario de la finca, a un abuso de derecho, en fin, de que habla el artículo 18 del tan repetido *Decreto*; y no se diga que este artículo sólo dispone que los Tribunales desestimen las reclamaciones que unos u otros formulan con manifiesto abuso de derecho y que sólo en un juicio reclama el demandante, puesto que el demandado se limita a excepcionar, siendo, por tanto, este artículo sólo aplicable al demandante; reclama la efectividad de su derecho todo el que pide respeto para él en un juicio, sea

demandante o demandado; en este sentido está redactado el artículo ya repetido. Otra interpelación conduciría al absurdo de que ante un Tribunal puesto de manifiesto un abuso de la parte demandada, se viese el Juzgador en la necesidad de respetarle tan sólo porque no era del demandante, aunque a éste le perjudicase y contra él fuese el abuso cometido, como en el presente caso acontece; y sabido es que toda interpretación o inteligencia de las leyes que conduzca al absurdo, debe rechazarse, según constante jurisprudencia del Tribunal Supremo en diversas sentencias, y entre ellas las de 2 de julio de 1873 y la de 25 de marzo de 1915.»

No será difícil conseguir, si la Junta de Gobierno de nuestra Cámara de la Propiedad hace suya la idea que le brindamos y recaba de la autoridad:

1.º *Derecho de los propietarios a instalar contadores divisionarios en todas las viviendas.*

2.º *Que el propietario conceda una cantidad de agua equivalente al promedio de la que consumió esa vivienda el año 1920, y*

3.º *Que el inquilino abone mensualmente a la vez que la renta el importe del exceso de agua que consume al precio que facture el Canal abastecedor.*

GUILLERMO DIAZ

Nuevo Presidente

El Pleno de la Cámara en su reunión última eligió para presidente al vicepresidente de nuestro Organismo oficial, D. Luis Sáinz de los Terreros, persona de todos nuestros respetos y de nuestra singular estimación, concedora de los graves problemas que aquejan a la propiedad urbana española. No podemos menos que felicitarnos de la elección, al propio tiempo que ofrecer al nuevo presidente nuestro concurso resuelto y entusiasta.

El Sr. Sáinz de los Terreros, conocedor de las necesidades de la clase, hombre inteligente y de arrosos, procurará dejar recuerdo grato de su actuación (que deseamos larga y fructífera), acometiendo la resolución de proyectos e iniciativas de resurgimiento de la propiedad.

LA REFORMA se pone a las órdenes del nuevo presidente, dispuesta a secundar sus gestiones en tal sentido.

L I N O L E U M
24, Arenal, 24 y 27. Carretas, 29
Teléfono 12.184.

Los ascensores y los ediles

Con un gran entusiasmo, han acometido unos cuantos concejales la campaña de los ascensores, no parando al tratar de este asunto en molestar en cuantas ocasiones se les presenta a los propietarios de Madrid, tan dignos por todos conceptos de ser propietarios (no caseros, como algunos los titulan) como ellos de pertenecer al Ayuntamiento, no por elección del vecindario, que es lo que allí ostentan y en este sentir ocupa un puesto importante la propiedad urbana, que aumenta con sus contribuciones excesivas las comisiones y los mil gastos que necesita para su sostenimiento el Concejo de la Corte de España.

La Propiedad Urbana (con mayúsculas), en cumplimiento de lo que ordena el artículo 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, contribuye con los siguientes conceptos: por alcantarillado; por entradas de carruajes; por rejas de pisos; por marquesinas; por miradores; por bajadas de agua; por calderas; por ascensores, y por montacargas; esto aparte de que particularmente ayuda al sostenimiento de las Casas de Socorro, centros escolares, limosnas y verbenas de los barrios y otras mil gabelas, a las que no pueden excusarse por el solo hecho de ser Propietario.

Ya ven los señores ediles todo el mal que les proporciona la propiedad urbana.

No por esto hemos de incluir en estas líneas a unos cuantos señores concejales, que dándose perfecta cuenta de la situación de la propiedad, por lo menos guardan para ella una prudente y respetable reserva.

Se pretende que se instalen ascensores en fincas de determinada altura, en fincas que ya no pueden soportar el gasto que sobre ellas pesa. Suponemos que se les habrá ocurrido a esos cómodos señores que el propietario no va a hacerse cargo de ese nuevo gravamen.

La propiedad urbana, la principal riqueza de la nación, es necesario atenderla con un poco de más consideración.

Es preciso darse cuenta que, con muy raras excepciones, representa el producto de una vida ordenada, de una acumulación de trabajos y sinsabores; es, por fin, la mayor y más ventajosa representación del Ahorro Nacional.

Opiniones

El Banco de la Propiedad y los propietarios modestos

Nos acogemos a las columnas hospitalarias de LA REFORMA, que tan brillantes campañas viene haciendo en beneficio de los intereses de los propietarios de urbana, con el prestigio que le ha dado su seriedad y la forma de polémica que emplea para defender los asuntos interesantes para las Cámaras de toda España.

Queremos dar nuestra modesta opinión sobre un problema que viene debatiéndose hace mucho tiempo sin que su hermoso practicismo se haya plasmado en la realidad. Nos referimos al Banco de la Propiedad.

Hombres de una energía y de una voluntad formidable como la que tiene el gerente de LA REFORMA D. Tomás Sánchez - Pacheco, que viene dedicando su actividad a tan magno proyecto; el esfuerzo y la atención inteligente de muchos ilustres miembros de distinguidas Cámaras de España; la campaña encauzadora y orientadora de la Prensa, no han logrado todavía convertir en halagüeña realidad lo que, sin duda, sería la solución de una crisis penosa del propietario modesto.

Como presidente de la Cámara de Chamartín de la Rosa, compuesta en su inmensa mayoría por propietarios humildes que deben sus fincas a la tenacidad del ahorro y a la virtud del trabajo, y después de un estudio detenido del proyecto, he podido darme cuenta de la importancia del Banco de la Propiedad.

Importancia moral y financiera. Ayuda y cooperación inapreciables para aquellos que no cuentan con un capital de reserva del que echar mano en momentos de apuro. Cesación del agobio terrible de las garras de la usura y de los plazos improrrogables de los Bancos Hipotecarios. Todo esto representa un sufrimiento, y el desarrollo precario de una riqueza mínima que actualmente está rodeada de peligros inminentes, podría cesar con la creación del Banco de la Propiedad.

No conozco detalladamente el estado de los propietarios en otras poblaciones similares a Chamartín de la Rosa, ni sus problemas de hondo interés humano y de clase; pero el de esa Villa sí. Y de su des-

arrollo, de sus necesidades, me propongo hablar.

En el término municipal de Chamartín de la Rosa no hay grandes usufructuarios de riqueza urbana. La relación de mayores contribuyentes, incluidos en el primer grupo, primera categoría, no llegan a sesenta nombres.

En las restantes relaciones de padrones cobratorios aumentan en proporción ascendente hasta llegar a los varios cientos en las cuotas pequeñas. Con esto se demuestra que la mayoría de los electores son poseedores de fincas cuyo valor no es superior a diez mil pesetas.

¿Cómo no hemos de ser nosotros partidarios de la fundación, en breve plazo, del Banco de la Propiedad? Con su funcionamiento resolvería muchas difíciles situaciones que hoy terminan de manera desastrosa.

Hay, sin embargo, otro aspecto muy interesante—y hablo siempre

en relación con mi Villa—que salvaría de la ruina a muchos propietarios: la aportación económica, la ayuda de materiales de construcción, la vigilancia, guiados por un interés común, del desarrollo progresivo de la propiedad urbana.

Y aparte de todas estas consideraciones, queda el fondo moral de su situación, que no puede ser, socialmente considerada, más digna de encomio. Hay en el proyecto del Banco un deseo de solidaridad, de unión, de apoyo mutuo, de liberación, independencia. Muy santo y muy justo. Es preciso un espíritu de cooperación, de defensa contra muchas industrias que les da una vida próspera el abastecimiento que han de hacer a los propietarios de urbana.

Y una razón más, la suprema: ¿cómo significando la propiedad en España una riqueza aproximada de *nueve mil millones de pesetas* no ha de tener una entidad financiera que la apoye, la intensifique, la desarrolle y la ampare? He aquí por qué en esta Cámara, yo y todos mis compañeros somos entusiastas partidarios del Banco Nacional de la Propiedad.

JUAN IÑIGO TOLEDANO

Cámara de la Propiedad

Para el próximo día 27 ha sido convocado a reunión el Pleno de la Cámara para conocer de los siguientes asuntos:

- 1.º Acta de las dos anteriores.
- 2.º Elección de Vicepresidente 2.º
- 3.º Designación de Presidente de la Comisión Económica.
- 4.º Gestión realizada por el Sr. Sáinz de los Terreros ante la Comisión encargada del estudio de varios problemas relacionados con la construcción.
- 5.º Acuerdos tomados por la Junta Consultiva de Cámaras en su última sesión.
- 6.º Constitución del Consejo de la Corporación de la Vivienda.
- 7.º Estado en que se hallan los trabajos de la Comisión para el estudio del arrendamiento de los locales mercantiles e industriales.
- 8.º Asuntos pendientes.

ALMUERZO INTIMO

En una peña de amigos de los Presidentes dimisionario y electo de la Cámara de la Propiedad ha surgido la idea

PROPIETARIOS

Os interesa suscribiros a
L A R E F O R M

de obsequiarles con un almuerzo íntimo, habiendo acordado reunirse el próximo día 31, a las dos de la tarde, en el restaurant «Tournié».

Aunque la noticia ha cundido rápidamente y son ya muchos los propietarios que se han inscrito en la lista de homenaje, advertimos a aquellos de nuestros lectores que deseen adherirse, que en la Secretaría de la Cámara se expendan las tarjetas para el almuerzo, al precio de veinticinco pesetas.

El Banco Internacional de la Propiedad

Han sido aceptados por la Comisión directiva internacional de la Propiedad, las proposiciones de los Sres. Ruano y Sánchez-Pacheco, relativas a la creación del Banco Internacional de la Propiedad, habiendo sido designados los expresados señores miembros de la Comisión internacional de Finanzas de la Propiedad Urbana, que intervendrá en el Régimen y funcionamiento económico de las Cámaras de los distintos países adheridos de Europa y América, en relación sus Bancos de la Propiedad respectivos, y éste será el punto más importante a tratar en el próximo Congreso de Berlín.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Para el día 17 del actual, y a las seis de su tarde, se convocó el Pleno de esta Cámara, para celebrar sesión al objeto de dar cuenta de la dimisión del Presidente, Excelentísimo Sr. D. Luis de la Peña, y, caso de serle admitida, la elección del nuevo Presidente; todo ello de acuerdo con lo que preceptúa el Reglamento Orgánico de Cámaras de la Propiedad Urbana y de Régimen interior.

A la hora expresada se abrió la sesión bajo la Presidencia de Don Luis Mac-Crohón, y con asistencia de toda la Junta de Gobierno, a excepción de D. Luis Sáinz de los Terreros, propuesto como candidato a la Presidencia.

Asisten al Pleno los Excelentísimos Sres. Marqueses de Herrera, Santo Domingo, Torrelaguna y Morrela; Duque de Tovar; Condes de Casa Fuerte, Casal, Casa Rojas; D. Luis de la Peña, Marqués de Bendaña; D. Heliodoro Suárez Inclán, D. Luis Bachiller, D. Francisco Ruano.

Señores González Alberdi, Cejuela, Vargas Machuca, Salvador, Suárez Inclán (D. E.), Martín (D. Julio), Martín Hernández, Cañabate, Hoyos, Montero, Mendizábal, Mendoza Ordóñez, La Granja, García Plaza y Sánchez-Pacheco.

Abierta la sesión, el Presidente explicó el objeto de la reunión, pidiendo la palabra el Sr. Bachiller, que dice conoce la opinión de sus compañeros, y todos, absolutamente todos, están de acuerdo en que el Sr. Peña no debe abandonar la Presidencia, y por tanto, que no convenía admitir su dimisión.

En igual sentido que en el Pleno anterior se expresaron la mayoría de los concurrentes.

D. Luis de la Peña dice lo siguiente: «Siento no poder acceder a unos deseos que de tal manera me honran y que agradezco muy profundamente, pero yo, que puedo ser el único juez de las posibilidades que tendría de cumplir con la confianza con que me honrásteis; he de insistir en mi dimisión.

«Mientras he tenido el tiempo necesario para luchar, como lo he hecho, durante un período de cuatro años, he dedicado mis mayores actividades a la defensa de la propiedad; pero hoy, en que mis trabajos y ocupaciones han aumentado, no podría hacerlo a satisfac-



Excmo. Sr. D. Luis Sáinz de los Terreros, elegido presidente de la Cámara de la propiedad por el Pleno de la misma

ción mía personal, y de ahí la resolución que comuniqué al Pleno, antes de dar forma a mi renuncia oficial, por considerar que este procedimiento representaba la máxima cortesía debida a mis compañeros, ante quienes me complací en dar todo género de explicaciones.

«La Presidencia de la Cámara de Madrid no lleva aparejada sólo la dirección de esta entidad, sino que, consultada constantemente por las Corporaciones hermanas, viene a ser la que marca la orientación general de todas ellas y, por tanto, la de la propiedad española; y si a esto se une el crítico momento de lucha en que nos encontramos ante la diversidad de problemas planteados, comprenderéis cuán fundada se halla mi opinión de que este cargo debe ser ocupado por persona que pueda dedicar todas sus activida-

des al interés supremo de la propiedad.»

Se extiende en consideraciones sobre la importancia de la riqueza urbana, no sólo en el aspecto contributivo, sino por su patriótica significación como baluarte y sostén de los Gobiernos, «ya que todo ciudadano—dice—, al defender su casa o su hogar, protege y defiende el de los demás que, unidos, constituyen la Patria».

Termina lamentado la indefensión en que se tiene a la propiedad, y reitera su sentimiento por no poder continuar al frente de la Corporación madrileña, que cualquiera de sus compañeros estima podrá ocupar y desempeñar con mayores aciertos (*Grandes aplausos*).

El Pleno tributa una ovación al Sr. Peña cuando visiblemente emocionado termina su discurso. El se-



Excmo. Sr. D. Luis de la Peña, presidente dimisionario de la Cámara

ñor Bachiller vuelve a pedir la palabra después de haber intervenido los Sres. Ordóñez y Ruano, para expresar su opinión particular de que la Junta de Gobierno se na apropiado la papeleta que le correspondía al Pleno, palabras que éste recibe con protestas justificadísimas, pues anteriormente el Sr. Mac-Crohón había celebrado conferencias con todos y cada uno de los individuos que componen el Pleno, habiendo existido unanimidad en la propuesta de elección de Presidente.

El Sr. Mac-Crohón dice que no autoriza debate sobre este particular, puesto que el objeto de la orden del día está muy claro y terminante. (Aplausos.)

Acto continuo se procede a la elección, siendo elegido Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad

Urbana de Madrid, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Luis Sáinz de los Terreros.

Se acuerda que una comisión compuesta de los Excmos. Sres. D. Luis de la Peña y D. Mariano Ordóñez, vayan a participar el resultado al Sr. Sáinz de los Terreros.

Este, cuando se presenta en el salón de Sesiones, es acogido con grandes aplausos, y acto continuo se dirige a la Cámara, expresándose en estos términos:

El Sr. Sáinz de los Terreros: Señores del Pleno: Han de ser mis primeras palabras de agradecimiento inmenso a todos por esta muestra de confianza que se me otorga y a la Junta de Gobierno, muy especialmente, por haberme honrado con la propuesta de mi nombre a pesar de mis escasos méritos.

Comprenderéis que al venir a ocu-

par este puesto, por donde han desfilarado tan ilustres personalidades, me asalte el temor de no poderlo desempeñar como ellos, aunque he de poner en la labor de seguir sus orientaciones toda mi buena voluntad. No hace falta, porque heriría además su modestia, hablar de la gestión del Sr. de la Peña, puesto que en el ánimo de todos está su brillante actuación y a nadie se nos puede haber olvidado so pena de pecar de desagradecidos. Cumplo también el deber de hacer mención especial del Sr. Conde de Casal (y cito estas dos personas por haberlas conocido en la Presidencia desde que me honro en pertenecer al Pleno), como de tantos otros predecesores míos, que igualmente desarrollaron desde este cargo una labor digna de todo encomio.

Como todos sabéis, por haber intervenido en las incidencias de esta elección, yo no he pedido el puesto, no he hecho gestión alguna por obtenerle, e incluso hubiera deseado no ser designado para él, mas ante la prueba de confianza inmensa que me otorgásteis, el no aceptarlo sería en mí una ceseración que no puedo cometer. No voy a hacer uso de la falsa modestia de hablaros de mis condiciones, grandes o pequeñas, para este puesto porque presumo que algo habréis encontrado en mí que pueda servir; eso el tiempo lo dirá. Lo que sí he de deciros es que para mí representa un sacrificio, pues tendré necesidad de emplear en los asuntos de la Cámara todos aquellos ratos que yo podría dedicar a mi descanso y a mi recreo, y tendré necesidad de administrar mis ocupaciones y mi tiempo en forma de que no le faltara a la propiedad lo que necesita, para que, si mis condiciones no pudieran servirle, por lo menos se halle mi voluntad toda al servicio vuestro y de la Cámara.

Al principio, cuando los señores de la Junta pensaron en mi nombre, yo creí—y lo digo con toda el alma—que no tenía ni la autoridad ni el prestigio necesarios para ocupar este puesto en las condiciones que actualmente se encuentra la propiedad, pero ahora he de expresar que me encuentro revestido de la autoridad y del prestigio máximos; y lo estoy porque vosotros me habéis dado la autoridad suficiente, puesto que nadie tiene más autoridad que la que le dan, como igualmente me dáis el prestigio de todos vosotros, ilustres aristócratas, eminentes políticos y abogados, inteligentes ingenieros y honorables y acaudalados comerciantes.

Con la representación, pues, de todos los propietarios de Madrid, no temo a nada ni a nadie.

En esta disposición vengo a la Cámara, y vosotros me preguntaréis cuál es mi programa. He de decir que es vastísimo, pero que todo él se reduce a una sola conclusión: vengo a defender a la propiedad. En otras circunstancias esta conclusión hubiese sido poco, pero en las actuales de ataque directo a la riqueza urbana, con conseguir no perder puestos y avanzar algo, creo que habremos conseguido lo bastante.

Cuando actúe en los Ministerios, en el Ayuntamiento y en las demás Corporaciones en donde tenga que intervenir, no valdrá nada mi persona si no cuenta con vuestra representación. Antes de terminar, pues, he de haceros el ruego de que estéis siempre a mi lado y me ayudéis. Yo también estaré siempre a vuestra disposición. Sentiré en propietario, ayudaré en propietario y obraré siempre como propietario, no individualista sino como propietario en general, mirando siempre el bien de la comunidad (Grandes aplausos.)

El horario nacional

No he detenerme en el horario accidental llamado de verano, si quiera su accidentalidad sea más nominal que efectiva, puesto que absorbe próximamente la mitad del año.

Seguramente como nación fuimos invitados para aceptar una vez implantado y fuera de desear haber sido consultados para su adopción (si es que no se hizo), pues no es indiferente a los fines de corrección y suceptibilidad nacional, la invitación o la consulta.

Los trastornos que provoca a la industria y comercio, el absoluto desaire que de él hace la agricultura y observismo manual y la repulsa casi unánime en otros organismos y sectores de vida, no ha de merecer ni mayor extensión ni otro comentario que aquel que está en la mente de todos.

Al referirme al horario es para detenerme en el llamado de invierno y el uso desatinado que de él se hace.

Soy de los pocos que estiman nuestros usos, costumbres, legislación, etc..., más dignos de ser imitados, que el hacerlo nosotros con los ajenos; mas si bien así sucede en muchas cosas, en algunas otras,

aunque pocas, no, como sucede con el horario, destrozando el día de una manera inicua y forzada.

Después de las guerras coloniales se estableció el cambio de horas en las oficinas públicas y comercio, bancos, centros docentes superiores, y la vida de las grandes poblaciones en suma, se creyó obligada a seguir este derrotero; sólo por particularista excepción, los colegios de primera enseñanza, la Bolsa y el Teatro Real, se proclamaron desentendidos de la innovación y la asistencia a cualquiera de ellos, dentro de la corriente general distributiva de tiempo era un conflicto y sigue siéndolo por lo que atañe a los dos primeros.

Bien analizadas las cosas y hablando sinceramente ¿no sabemos todos que en la más puntual de las oficinas públicas, no encontramos a nadie antes de las diez de la mañana? Para sacar cuatro horas de jornada no merece violentar el derrotero natural del día, ni el organismo exponerle a la anemia o afecciones de tubo digestivo, toda vez que aquí no es costumbre tomar el desayuno a la inglesa (verdadero y copioso almuerzo); y si bien imitamos a Francia en su ligero desayuno, hay que tener en cuenta que en este país, el almuerzo hace, como es muy sabido, de once a doce, o la una como máximo, y aquí es ya cosa corriente hacer la primera comida de dos y media a tres de la tarde.

La hora oficial del cese de oficinas, es las dos de la tarde; pero la llamada a última hora de un jefe o detalles sobrevenidos incidentalmente prolongan las más de las veces quince o veinte minutos la salida con otros quince o veinte para trasladarse a su domicilio. Y esto ya no sólo lo padecen los empleados y familias, si que también los ciudadanos que no tienen que someterse al absurdo horario, pues han dado en la costumbre todos los altos funcionarios, en sus relaciones o audiencias con el público, señalar la hora de una a dos, casi

siempre prorrogable hasta las dos y media o más; pero por excepción comenzada a la una y como consecuencia en los días que hay que acudir a los centros oficiales se goza lo indecible.

Ya está surgiendo en la mente de algunos, que si el trabajo se repartiase entre mañana y tarde, tendrían algunos empleados que dejar ocupaciones que les proporcionan un plus o suplemento. Sensible sería, pero la vida nacional de los menos no se ha de supeditar a la que natura y lógica dictan, y, sobre todo, que la cantidad que racionalmente debe cubrir las atenciones de un funcionario, ha de ser proporcionada por el Estado, centro u organismo a que pertenezca, de forma que toda la atención y energías del mismo se consagren exclusivamente a su misión.

Cuando se consultó el horario, la indiferencia, por no llamarla otra cosa, de los más dejó que se exteriorizase tan sólo la de los atentos a ocupaciones suplementarias: más que consultado, debió ser impuesto como la lógica lo indica, con el ejemplo de los países que aprovecha el tiempo.

En otras esferas, la docente superior, por ejemplo, todos sabemos que el profesorado (y salvo algunas prácticas que se hacen de tarde), tiende en Facultades e Institutos, a despachar su respectiva asignatura de mañana, entendiéndose por tal, hasta las que se prorrogan a más de las dos de la tarde, sin que ni Rector ni Decanos piensen la tortura de un cerebro con cinco clases seguidas (como existe en algunos cursos), empezadas a las ocho de la mañana y terminando a las dos o más.

Y como consecuencia práctica e ineludible, el alumno, a las once de la mañana, con un mal desayuno y agotado su cerebro, adopta la costumbre de faltar por lo menos a una de las aulas, a buscar refacción y esparcimiento, con perjuicio económico y de labor intelectual; no haría menos cualquier cerebro nor bien organizado que esté, sometido a tal método durante un curso seguido. Se impone rectificar esa absurda distribución de tiempo que no puede prevalecer bien meditada, sino por rutina o apatía y rectificarla repartiéndola entre mañana y tarde y no de un «tirón», y que oficinas, Bancos, comercio, centros docentes y recreativos, la vida en suma, se adapte a un plan u horario más lógico y de mayor rendimiento.

F. GONZALEZ

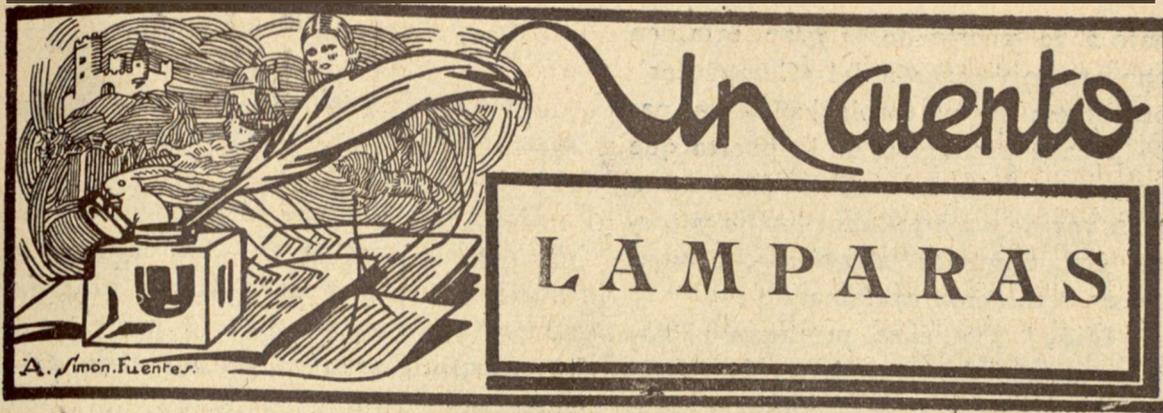
Tapicería ~ Ebanistería

Talleres: Reina, 21

Gran surtido en muebles tapizados cortinajes, fundas, decoración.

Especialidad en encargos

JULIO MARTIN



por

Roberto Molina

Con la mejilla derecha apoyada sobre la palma de la mano, de codos junto al pequeño velador, doña María de las Mercedes meditaba profundamente. Se hallaba en la pequeña estancia, mal iluminada por la oscilante llama de la bujía. Eran ya dadas las diez de la noche, y en el silencio de la hora percibíanse claramente los varios y nocturnos rumores del caserón; crujidos de puertas y blandos golpes como de extrañas pisadas en la sombra, y afuera, en las solitarias callejas del poblachón, el lastimero zumbido del viento encallejonado por las rúas estrechas y tortuosas, que azotaba los viejos muros, resonando como un quejido profundo y triste. Una sacudida más enérgica estremeció las vidrieras, y entonces doña María de las Mercedes alzóse del asiento con resolución y abrió los balcones, asomándose. La noche estaba fría. Era a fines de octubre y la luna, mal encubierta entre los espesos nubarrones, filtraba a intervalos una claridad lívida. Por la derecha, a una relativa distancia que la noche fingía como lejana, advertíase la maciza mole del «Campaular» como un pesado torreón; mancha negra y enorme envuelta en su propio sudario de silencio y de sombras; amenazante desde su altura como un peñasco casi descolgado; hosco igual que una mazmorra; poderoso como un rompeolas contra el viento, y funerario lo mismo que si fuera un vasto túmulo cubierto de enlutados crespones.

Doña María de las Mercedes, que miraba con ahinco y fijeza la sombría mole del «Campaular», murmuró: «Allí está mi hijo».

Luego, como si adoptase una resolución inaplazable, exclamó: ¡«Ahora lo sabré!»

El histórico y ya ruinoso palacio del «Campaular» había sido siempre la casa solariega de los Llanos de Solís; pero desde el misterioso fallecimiento de D. Diego Llanos, esposo de doña María hallábase completamente deshabitado. Fué aquella una época tenebrosa y triste en que las repetidas desgracias dieron

lugar al engendro de la superstición, porque fenecían en poco tiempo tal número de criados y familiares (juntamente con el esposo de doña María y dos hijos), que el popular clamor señaló el edificio como castigado por maldición, y atemorizada la viuda resolvió abandonarlo, trasladándose entonces a la actual residencia.

El «Campaular» quedó en completo abandono, sin un mueble ni un tapiz, cerrado y vacío. En la rápida fuga de señores y criados dejáronse abiertos algunos ventanales del piso alto, y en las noches de viento y durante todo aquel invierno resonaron los golpes de las maderas como furiosos alaridos. Resonaron hasta su completa destrucción; y después, desde el año siguiente y en todos los sucesivos, ya no se escuchó nada: y era el silencio de ahora, como el estruendo de antes, fuente de susto y de temores, presagio de males y nuncio de acontecimientos terribles, como si el alma del «Campaular»—ya muda, ya rugiente—formulara desde su cumbre agoreras y vaticinios, la desgracia y la fortuna, el presente y el futuro de los Llanos de Solís.

Tal era la leyenda de terror que acerca del abandonado palacio habíase ido creando, y nadie en el pueblo hubiera osado visitarlo, reputándose como temeridad inaudita el aproximarse a sus muros por la noche. Y así ya no fué posible a doña María enajenarlo, ni atrevíase nadie a intentar su restauración ni su demolición, aunque bien lo deseaba la señora.

Pasaron los años y era entrado el décimoquinto desde el fallecimiento de don Diego. El pequeño Iñigo, hijo único y ya gallardo mozo que en su adolescencia rememoraba el temple y la figura de su ilstre padre, fué enviado a la corte con el afán de medrar al lado de nobles caballeros. Abrigaba doña María la esperanza de que el hijo alcanzase un alto puesto en Palacio, y mientras tanto ella dábale innumerables vueltas a un doblón y adiestraba su entendimiento en las sabias artes de la econo-

mía, esforzándose en detener la bancarrota que cerníase como tormenta muda sobre la hacienda de los Solís. La señora tenía una gran fe en los nobles destinos de su hijo, y como poseía un firme espíritu religioso, oraba con fervor.

Fué una tarde de junio cuando el joven Iñigo presentóse inesperadamente a su madre. Regresaba pálido, con las pupilas apagadas y profundas, mustiada toda la varonil lozanía de su juventud. La señora sobresaltóse mucho y se afaná en cuidarle, maldiciendo las secretas trampas y venenosos cepos de la Corte, en donde debía haber caído Iñigo. Este no revelaba su secreto a pesar de los ruegos maternos; pero la intuición descubrió lo que callaba el labio, y pronto se supo de cierta dama hermosísima que había entrado en la villa por la noche. ¿Quién era? ¿De dónde procedía? Iñigo, mudo y febril, pugnaba por desasirse de las dulces cadenas del hogar. Por las noches velaba como en acecho de un descuido para huir. Doña María sufrió entonces el aguijón de todos los dolores, y fué tanta la potencia de su excitación y sufrimiento, que repentinamente sintióse dominada por extraña fuerza, ligados los músculos y entorpecida la palabra, y la abatió un ataque de parálisis, viéndose postrada en un sillón, inmóvil, a merced de su hijo y de los criados. Sólo el espíritu, su gran espíritu manteníase vigoroso y despierto. Su gran espíritu, todo fe, arrodillado ante Dios que le prestaba un aliento divino, misteriosas fuerzas de esperanza y de paciencia.

II

Desde el inmenso sillón patriarcal, hundida en él y a él sujeta como con cadenas, la parálitica vió comenzar el desorden y precipitarse la bancarrota. Iñigo alzóse con la suprema autoridad, y como poseído del diablo, comenzó a llevar una vida de trueno. Los criados—que temían a éste—engañaban a la señora, ocultándole el cambio de costumbres, las irreverencias del mozo, sus despilfarros y hasta su temeridad de haber profanado con perversos amores el silencio terrible del abandonado palacio, el peligroso y sombrío «Campaular», mudo como un panteón, siniestro como mansión maldita. Doña María, con extraordinaria sagacidad, iba adivinándolo todo, fingiendo una ignorancia de enferma y una indiferencia senil, como de alma que se aparta de las cosas terrenas, próxima a volar. La señora esperaba verse restablecida, porque ya dos veces había sentido una extraña sacudida en todo su ser, como si la sangre—una sangre nueva—circulase con brío por sus miembros paráliticos.

Su lengua, hasta entonces tan torpe, articulaba palabras en voz baja, y sus brazos ya no caían inertes sobre los brazos del sillón. Doña María creyó en el milagro y probó sus fuerzas a solas por las noches, cuando no podía ser espiada. Lentamente la parálitica tornaba a su primitivo vigor, al pleno uso de sí mismo, y ya convencida, para mejor realizar su pensamiento, ocultó su alegría, fingiendo el mismo estado de quietud, de ignorancia y de impotencia.

Y llegó la noche, la tremenda noche en que doña María iba a rescatar a su hijo. Ella lo veía por las mañanas cruzar los patios de las caballerizas y lo contemplaba con el alma dolorida; porque el mozo—que más parecía un anciano—paseaba encorvado y temblón, lacrimosos y turbios los ojos, y caídos los brazos como falos de fuerzas. ¡Oh, ingrata suerte del último Llano de Solís! Y su padre, que en vida soñara para él triunfos guerreros, de aquellas gloriosas victorias que se anuncian en las ciudades con múltiples toques de clarín, revuelo de innumerables campanas y griterío jubiloso de todos sus habitantes. Y ¡ahora! ¿Qué extraño placer atraería hacia el «Campaular» a su hijo? ¿Qué verían los ojos de su hijo dentro de los vacíos salones del castillo en las tristes horas de la noche? Doña María deseaba saberlo pronto. La impaciencia ponía alas en sus torpes piernas de cincuenta. Luego de haber salido sin ser notada, cuando se vió en la calle sola en aquella terrible noche de ventisca, sintió que le flaqueaban los ánimos. Arrebuja-da en sus tocas, llevando consigo las pesadas llaves de cierta puerta secreta del palacio, anduvo unos minutos. Acercóse con resolución y abrió. Delante, en toda la longitud del dilatado pasillo, no se veía nada: sólo una obscuridad densa y de lo hondo venía un chorro de aire húmedo que le mojaba el rostro. Entró. Marchaba a tientas, guiada por el tacto, por el recuerdo y por el oído. Al poco rato un rumor alegre la orientó. Y luego de salvar varias escaleras hallóse

frente a la puerta de la gran sala, en pleno centro y corazón del «Campaular». Una cortina de luz turbia bañaba el pasillo a cada oscilación de la puerta que el aire removía. La señora, en cuanto oyó la voz de su hijo—moribunda y cascada voz, fingiendo alegrías—, presentóse con resolución exclamando:

—¡Iñigo! ¿Quiénes profanan el salón mortuario de tu padre y la morada de tus antepasados? ¡Iñigo! ¿Que se hicieron de tu juventud y tu valor? ¿Cómo te envileces y te suicidas? ¿Qué fuerza ha torcido la recta dirección de tus pasos, encaminados a la grandeza y a la gloria? ¡Iñigo! ¡Iñigo! Vete a casa de tu madre y arrepíentete de tus culpas orando. Arrepíentete de tus pecados y prepárate a ser hombre otra vez! Y tú, mujer de ciudad, mujer fascinadora y perversa, que no has sido nunca madre, vete de aquí ahora si no quieres perecer en el incendio de este profanado palacio...

Estaban en el salón, con Iñigo y con una bellísima mujer que le tendía los brazos, hasta una docena de jóvenes que bebían a su costa y a su costa cenaban. La aparición de doña María les sumió a todos en extraño letargo y susto. Luego dispersáronse con prisa, y no fueron Iñigo ni su dama los postreros en escapar. Aquél, estremecido por la cavernosa y amenazante voz de su madre, dudando de que evidente fuese ella misma y aun imaginándose que todo era aviso del cielo, hizo entrega de la mujer a uno de los acompañantes que él sabía era su rival. Ya en su casa, arrodillóse junto a un crucifijo, y al amanecer le sorprendieron de esta suerte las pálidas luces del alba y las llamaradas vivas del incendio del «Campaular».

DE TODOS LOS ARTICULOS
FIRMADOS SON RESPONSABLES
SUS AUTORES

III

¡Milagro!—exclamaron todos en la casa al conocer la hazaña de la señora—. ¡Milagro!

Iñigo, restablecido rápidamente, alistóse como capitán en una expedición contra el turco. Y doña María, cansada de tantas emociones, buscó refugio en el tranquilo seno de un apartado monasterio.

Así salvó a su hijo (el honor y el porvenir, ya que no la hacienda de su hijo) aquella dama religiosa y valerosa, cuyo valiente espíritu parecía tallado en duros bronces. Y pudo, a sus años, disipar el hechizo de Iñigo y acometer en la oscura noche la tremenda aventura. Pudo—en la noche tempestuosa—porque bajo el negro manto de viuda, ocultaba dos lámparas de extraordinaria potencialidad: su valor y su fe, poderosas y deslumbrantes antorchas capaces de iluminar con sus rayos de fuego hasta los más profundos senos del oceano.

ROBERTO MOLINA

En la Casa de la Montaña

Se ha celebrado en la Casa de la Montaña un concierto homenaje a Schubert, conmemorando el primer centenario de su muerte.

Tomaron parte en él las notabilísimas pianistas Srtas. Pilar Romero y Antonia de la Paz; la mezzo-soprano serita López-Peña y el violinista Sr. Martínez Cifuentes. Antes del concierto el Sr. Martínez-Sánchez (Jaime) leyó unas cuartillas bien orientadas y de modo original concebidas, estableciendo un bello paralelismo de la inspiración de Schubert con el ambiente montañés.

El Sr. Martínez-Sánchez fué muy aplaudido lo mismo que los intérpretes de la música del maestro vienés.

CAFES GUILIS

Los mejores, más aromáticos y exquisitos de Madrid pueden adquirirlos en los despachos de MONTERA, 34 (esquina a Jardines,) MAGDALENA, 17 (casa central); PRECIADOS, 10 Y BRAVO MURILLO, 107. En todos estos despachos se regalan bonitos juguetes a los niños, y desde cuarto de kilo de café un vale canjeable por una taza con plato de loza fina de bohemia, juegos de café, te, cucharillas, etc.

TELEFONO 15 079

SUCESOR DE G. PEREANTON S. A.

INFANTAS, 1 MADRID

Lunas para muebles, vidrios, espejos dorados, marcos, cuadros, objetos para regalos, molduras, cornucopias y vidrieras

FABRICA: Cuesta de Santo Domingo, núm. 1

La pianista Srta. de la Paz tuvo que bisar uno de los *Momentos musicales* y la *Marcha militar*.

El Sr. Martínez Cifuentes y la señorita Pilar Romero tuvieron—ante el incesante aplauso del público—que tocar después de la *Sonatina* num. 1, que figuraba en el programa, el último tiempo de la núm. 3, después de cuyo número oyeron los dos excelentes artistas nuevas ovaciones; y la señorita López-Peña hubo de repetir tres cantos de los diecinueve que figuraban en el programa y que fueron interpretados con absoluto dominio de la técnica del canto y la dicción más perfecta y acabada.

La Casa de la Montaña puede mostrarse satisfecha de sesión musical tan interesante y de tan elevado gusto artístico. A todos nuestra enhorabuena.

Del Extrarradio

SOCIEDAD DEL BARRIO DE USERA

Cuenta de Caja del mes de noviembre de 1928.

	Pesetas.
INGRESOS	
Existencia anterior	2.566,58
Cuotas cobradas en el mes...	592,00
Total	3.158,58
PAGOS	
Alumbrado público	215,43
Publicidad	60,00
Gastos de Tesorería	50,00
Premio de cobranza de cuotas.	59,20
Total	384,63

Pesetas.

RESUMEN

Importan los ingresos	3.158,58
Importan los pagos	384,63
Existencia para el mes siguiente	2.773,95

El Tesorero, *Jesús Fresno*.—Intervine, el Contador, *Ismael Escuin*.—V.º B.º, el Presidente, *Marcelo de Usera*.

SOCIEDAD DEL ATAJILLO

Cuenta de Caja del mes de noviembre de 1928.

	Pesetas.
INGRESOS	
Existencia anterior	639,91
Cuotas cobradas en el mes...	202,50
Total	842,41
PAGOS	
Alumbrado público	70,36
Gratificación al sereno	5,00
Publicidad	25,00
Premio de cobranza de cuotas.	20,25
Total	120,61

RESUMEN

Importan los ingresos	842,41
Importan los pagos	120,61
Existencia para el mes siguiente	721,80

El Tesorero, *Marcelo de Usera*.—Intervine, el Contador, *Matías Maseda*.—V.º B.º, el Presidente, *Román Ortiz*.

«Los Poetas»

Los números de esta revista publicados en el mes de diciembre corresponden a Balart, Jacinto Verdaguier, Calderón de la Barca y Arolas; el del día 29 (dedicado al popular Emilio Carre-re) cierra el primer año de esta simpática publicación.

El primer número del año próximo, que aparecerá el día 5 de enero, publicará la hermosa producción poética de Santa Teresa de Jesús. Para este número ha hecho el genial Agustín una portada y unas ilustraciones que habrán de llamar poderosamente la atención de los lectores. El prólogo de este volumen será del distinguido escritor D. Augusto Martínez Olmedilla, ilustre colaborador de *Blanco y Negro* y *A B C*.

Los Poetas bien merece aumentar en el año inmediato el considerable número de sus lectores, en premio a la labor realizada y a la que hállase dispuesta a llevar a efecto si el público sigue otorgándole su merced. Nosotros así lo deseamos.

“LA REFORMA” la reciben todas las Cámaras de la Propiedad de España y, en su consecuencia, la leen casi todos los propietarios. Es, pues, la revista de mayor difusión

Interesa a los señores Propietarios y Administradores

Abonos sobre la conservación de aparatos e instalación de fontanería
Con este sistema se economiza dinero. Con el agua economizada se paga el abono.

Condiciones del Contrato de Abono de Fontanería. Cada casa que no exceda de 20 servicios, 3,50 pesetas mensuales; ídem de 21 a 25 ídem, 4,00; ídem de 26 a 30 ídem, 4,50; ídem de 31 a 35 ídem, 4,75; ídem de 36 a 40 ídem, 5,00; ídem de 41 a 45 ídem, 5,25; ídem de 46 a 50 ídem, 5,75; ídem de 51 a 60 ídem, 6,00; ídem de 61 a 70 ídem, 6,25.

Los servicios que excedan de 70 en cada finca, pagarán 0,10 pesetas cada uno. El abono dará derecho a las reparaciones siguientes: Soldaduras de cañerías, desatrancos de bajadas generales de aguas fecales, reparación de retretes, baños, lavabos, videts y grifos. Reposición en caso de roturas, de grifos, llaves de paso, flotadores de retretes o de termo-sifones y trozos de tubo cuya longitud no exceda de medio metro. A que un operario visite una vez al mes las fincas, objeto de este Contrato, para inspeccionar los aparatos y servicios a conservar.

Serrano, 110. Tel. 52117 y Antonio Grilo, 4. Tel. 1183

TARIFAS DE PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS QUE SE INSERTEN EN LA REVISTA DE ESTA CAMARA

LA REFORMA

Cubierta	250 pesetas inserción
Plana entera	100 — —
Media plana	70 — —
Tercio de plana.	50 — —
Cuarto de plana.	40 — —
Sexto de plana.	28 — —
Octavo de plana	25 — —
Doceavo de plana	15 — —
Dieciseisavo de plana.	10 — —
Anuncios comerciales.	1 peseta 15 palabras

Todos los anuncios abonarán 15 céntimos del timbre móv.

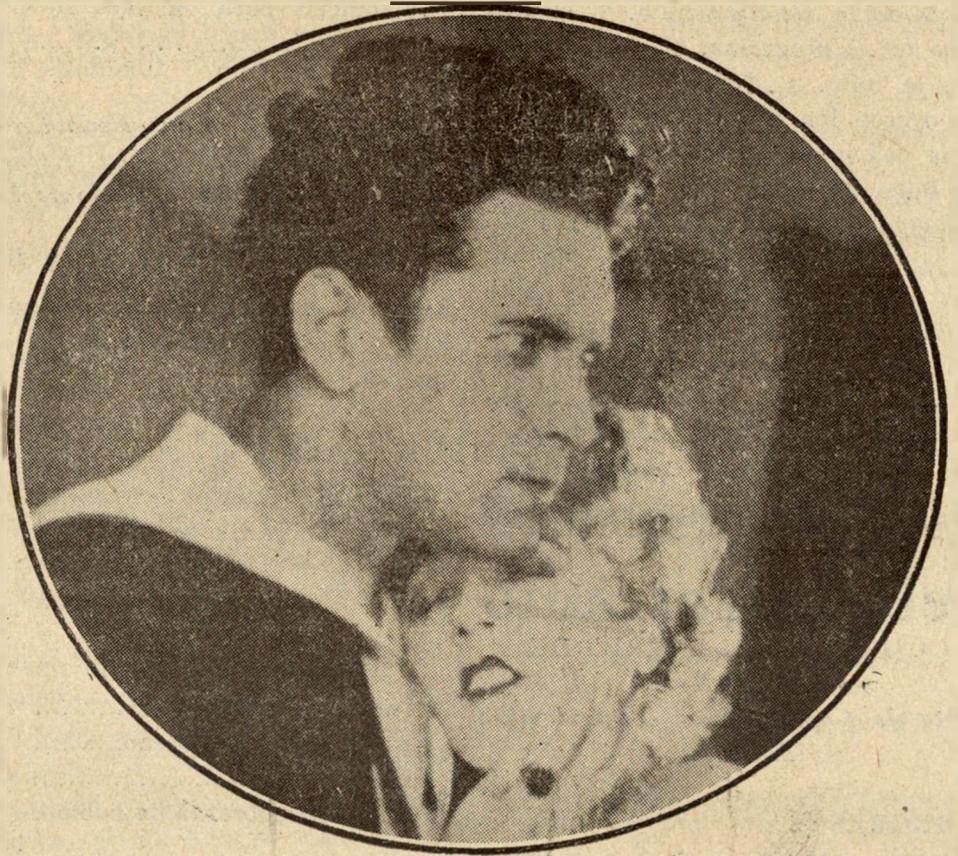
NOTAS CINEMATOGRAFICAS

DESCUBRIMIENTO DE ESTRELLAS

Honry King, que descubrió a Ronald Colman, Douglas Mac Lean y otras estrellas, ha escogido a John Holland, un actor desconocido, para hacer el principal papel masculino con Elcanor Boardman en «Se va a la guerra», una película de Los Artistas Asociados.

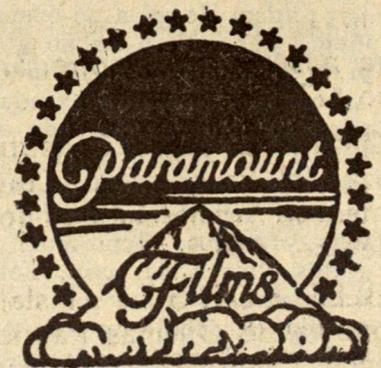
Holland sigue así las huellas de Walter Byron, joven inglés a quien Samuel Goldwyn dió el papel opuesto a Vilma Banky en «El despertar», y Loroy Mason, a quien dió el principal rol en «Revenge», con Dolores del Río.

Hace dos años, Gloria Swanson escogió a John Bolos para el principal papel de «El amor de Sonia». Cuando en 1927 Charlie Chaplin hizo «El circo», dió el principal papel femenino a Merna Kennedy, que nunca había trabajado en el cine.



DOS INTERESANTES ESCENAS DE LA PELICULA «AMANECER»

Al mismo tiempo, Lupe Vélez, la primera actriz de «El gaucho», salió de la obscuridad dándosele uno de los principales papeles en «La melodía del amor». En Tec-Art Studios de Hollywood, se está filmando «Se va a la guerra» bajo la dirección de Henry King, que también dirigió la última película de Norma Talmadge, «La mujer disputada».



Humoradas

por Ramón de Campoamor.

Al final de la orgía
siente ella pesadumbre, y él bosteza;
que en amor, ya agotada la alegría,
se queda cada cual con su tristeza.

Lengua de Dios, la poesía es cosa
que oye siempre cual música enojosa
mucho hombre superior en lo mediano;
y en cambio escucha con placer la prosa,
que es la jerga animal del ser humano.

Aunque me he de morir, lo haré sin
[miedo]
pues no suelo creer en lo increíble,
y soy un pecador que nunca puedo
pensar que es el Dios bueno, un Dios
terrible

Mirándote a mi lado
he admirado, he sentido y he pensado:
lo que prueba, Joaquina,
que tu ser hechicero
es la imagen divina
de lo bueno, lo bello y verdadero.

Esclavos, aprended que en la existen-
[cia]
puede más que la fuerza, la paciencia.

Siempre aspira a cambiar el hombre
[ciego],
la suerte propia por la suerte extraña,
soñando en el palacio y la cabaña
el labriego que es rey y el rey labriego.

Al mover tu abanico con gracejo,
quitas el polvo al corazón más viejo
El pensamiento mío
purifica en tu imagen mis ardores,
como se vuelve néctar el rocío
metido en las corolas de las flores.

Aseguran mujeres de experiencia
que, si ellas saben algo, es por curiosas,
pero que nunca pasará su ciencia
de deletrear las cartas amorosas.

Como el viento continuo, no es sentida,
la eterna pesadez de nuestra vida.

Si pienso en ti, fatigan mi deseo
nil pensamientos vanos,
y, sin saber porqué, cuando te veo
contengo el corazón con ambas manos.

Aunque eres a mi amor inaccesible,
no puedo menos de quererte un poco,
pues soy bastante loco
para morir creyendo en lo imposible.

En la aurora feliz de tus amores,
sólo querías el dinero en flores;
mas, después que pasó tu ardor primero,
sólo quieres las flores en dinero.

CHOCOLATERIA MODERNA

Se sirve chocolate especial, elaborado a
brazo, con buñuelos o churros, 0,40. cénti-
mos, desde las cinco de la tarde. Especiali-
dad en café y leche de vacas.

PASADIZO DE SAN GINES, NUMERO 5.
(Junto a Eslava)

¡¡Ganga!! ¡¡Por 50 pesetas!! Vajilla fina, blan-
ca, para seis cubiertos. Servicio café,
seis tazas. Cristalería grabada con inicial o flores, precioso
jarro tapa niquelada. Vinagrera pie niquelada y precioso ce-
nicero ¡¡71 piezas!! ¡¡Cuidado!! ¡¡Todo por 50 pesetas!!
No equivocarse: **CARLOS VELILLA. Concepción Je-
rónima, 13, Provincias, pedid catálogos.** Regalos prác-
ticos a nuestros compradores todos los días de la semana.

Guía telefónica y comercial

Un anuncio de 15 palabras, UNA peseta; cada palabra más, CINCO céntimos

Estos anuncios llevan un aumento de 15 céntimos de timbre móvil.

PARA ADMINISTRADOR, se ofrece
pequeño propietario recién jubila-
do, ex Inspector de Policía Urbana
de Madrid. Don Manuel Pérez, con
domicilio en Carlos Latorre 15.

CÉSAR PÉREZ ZAMORA, Pintor.
Calle del Amparo, 84, 3.º nú-
mero 4. Madrid.

EL BUEN GUSTO. Confitería y pas-
telería. V. Vicente. Especialidad en
bandejas, tartas, dulces y pastas
para postre. San Onofre, 3. Telé-
fono 11733.

AGROMAN: Empresa Constructora.
Plaza del Progreso, 5. Construc-
ciones de Arquitectura en general.
Teléfono 18575.

MUEBLES L O R G E T, instalación
completa de Oficinas, Fabricación
propia. Exposición. Conde Xique-
na, 2 Teléfono 19217. Talleres Az-
cona, núm 2

MAQUINAS de escribir. Hortale-
za, 64

ANTONIO SALCES BALBOA. Repre-
sentante de las Casas González
Byass y C.^a, de Jerez; y Enrique
García, de Sevilla. Oficinas: Luis
Cabrera, 49. Prosperidad. Teléfono
54763 Madrid

USERA (Marcelo de). Venta de sola-
res de su propiedad al contado y
a plazos. Santo Tomé, 4, primero
izquierda. De cuatro a siete de la
tarde.

ALMACEN de materiales de constru-
ción de Hermosa y Martínez, Tra-
vesía de San Mateo, 7. Teléfono
34509. Madrid

ABANICOS, paraguas, sombrillas y
bolsos. Julián González Frayle, su-
cesor de Serra. Arenal. 22 dupdo.

FELIPE MARTIN. Vidriero y fontane-
ro. Gonzalo de Córdoba, núm. 8
Teléfono 31104. Madrid.

MAXIMO López. Contratista de des-
montes y vaciados. Carros de trans-
portes. precios convencionales.
Anastasio Aroca, 5. Tel 54892

EL LENTE DE ORO. Arenal, 14, Ma-
drid. Gafas moda cristales "Zeiss"
Gemelos teatro y campo. Imperti-
nentes Luis XVII.

INSTALACIONES eléctricas, lujosas
y económicas. Servicio rápido para
reparaciones. Lorenzo Ramirez, Co-
loreros, 3. Teléfono 10115.

MAESTRO Pocero. José Parra Gon-
zález, se hace toda clase de pocer-
ría y alcantarillados. Madrid y pro-
vincias. Teléfono 30284. Olite, 22
puerta de calle (Cuatro Caminos).

PELUQUERIA de Lorenzo Monedero
No se admiten propinas. Servicio a
domicilio. Carretas, núm. 7. Telé-
fono 12663.

ALMACEN de materiales de construc-
ción de José María Allende.- Unión,
número, 3 y 5.

GRAN peluquería higiénica de Dionisio Aparicio. López de Hoyos, 85,
entresuelo. (Prosperidad.) Especiali-
dad en corte de pelo de señora y
caballero

NOTICIAS

La Junta directiva de la Casa de Socorro del distrito del Centro, que preside nuestro estimado amigo el arquitecto D. Emilio Antón, celebró el día 18 del actual y a las diez y media de su mañana, una misa en la parroquia de San Ginés, por el alma de doña Josefa Claudia Artieda, propietaria y protectora de dicho Centro benéfico, a la que se debe el edificio donde se halla instalada la referida Casa de Socorro.

J. MULERO
Trajes de vestir, Sport y Libreas
Especialidad
en Uniformes Diplomáticos
Mayor, 36 y San Felipe Neri, 2
Teléfono 17.666 Madrid

Tinta Martz

Tintas para todos los sistemas de pluma, para máquina y aparatos telegráficos

LA MEJOR DEL MUNDO
GRANDES DESCUENTOS
Aduana, 27, Madrid
Teléfono, 13.132

**MAQUINAS PARA ESCRIBIR
SMITH PREMIER**

AGENTES EXCLUSIVOS
A. PERIQUET Y Cia.
Piamonte, 23
TEL. 34.285 MADRID
EXPOSICION:
CABALLERO DE GRACIA, 14 Y 16

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31, MADRID

Capital autorizado	200.000.000,00	de pesetas.
Capital desembolsado	60.000.000,00	—
Fondo de reserva	11.959.993,75	—

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Matos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sevilla, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Valencia, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

JOSE CAMINS ROS

SELLOS DE ACERO, BRONCE Y CAUCHO

Numeradoras . — Aparatos Automáticos . —
Prensas para sellar en seco . — Rótulos de hierro
esmaltado . — Máquinas para sellar . — Tintas y
tampones para sellos . — Plomos para precinfar.

Hortaleza, 42 MADRID Tel. 12.468
Casa fundada en 1868

Arcas para caudales, Básculas. Balanzas. Ca-
jitas de mano, Prensas para copiar cartas, Ca-
mas de hierro, Artículos para jardín y otros
similares

Vergara, 3 BARCELONA Tel. 2.804 - A
Casa fundada en 1871

Viena - Repostería - Capellanes

La casa que más vende en Madrid
Exquisitos turrone y mazapanes

CHOCOLATE «REINA VICTORIA»

el más exquisito de los chocolates. Se expenden los café
y el chocolate en las Sucursales de VIENA REPOS-
TERÍACAPELLANES (Alcalá, 129; Alarcón, 11;
Arenal, 30; Atocha, 89; Fuencarral, 128;
Génova, 2 y 25; Goya; 29 Martín de los
Heros, 33; Marq. de Urquijo, 16;
Preciados, 19; S. Bernardo, 88
y Toledo, 66).

Fincas

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Ven-
ta de solares con facilidades de pago para construc-
tores, propietarios personas solventes, y empleados
sin retención.

Permuta de casas por solares, y cuanto afecta a la
propiedad

P A B L O G O R D I L L O

Calle de Atocha, 93 Horas: de 9 a 11

C H A V A R R I

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860. Carbones mine-
rales para aplicaciones industriales y
usos domésticos. Agencia exclusiva pa-
ra la venta del cock metalúrgico de
Figaredo. Servicio a domicilio. Expor-
tación a provincias. Pidan precios pa-
ra calefacciones.

Oficinas: San Mateo, 6.— Teléfonos 15263 y 11318.

ERNESTO GIMÉNEZ MORENO

Gran almacén de papel por mayor y objetos de escritorio y dibujo

Fábrica de sobres y manipulados : Casa especial en el suministro de importantes entidades

IMPRESA

LITOGRAFIA

ENCUADERNACION

Huertas, 16 y 18

MADRID

Teléfono 10820

Escribid las direcciones con
ADREMA



UN EJERCITO

de empleados es necesario para extender los recibos, listas cobradoras, sobres, etc., de los asociados de las Cámaras de la Propiedad

ADREMA mecaniza totalmente estos trabajos, los ejecuta sin errores y reporta una importantísima economía

Miles de referencias plenamente satisfactorias

Papelería Americana

Casa central: Sucursal:

Espoz y Mina, 14 Rambla Cataluña, 72
MADRID BARCELONA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Plaza de San Martín, 4 Apartado 12.542
Teléfonos: Secretaría, 10467 Servicios, 12229

Principales servicios que esta Cámara presta a sus asociados
y horas de consultas

SECRETARIA

Jefe: D. José Galán y Alvarez Cascos

PISO PRINCIPAL: DE CINCO A SIETE

Consultas administrativas. Censo de la Cámara. Caja y Contabilidad. Cobradores

SECCION JURIDICA

Letrado Asesor-Jefe: D. Joaquín Codornú y Bosch.

PISO BAJO: DE SEIS A OCHO

Defensa y representación gratuita ante Juzgados y Tribunales Abogados y Procuradores. Consultas jurídicas en todo lo referente a fincas urbanas.

SECCION TECNICA

ARQUITECTOS

Jefe: D. Emilio Antón Hernández

PISO SEGUNDO: DE SIETE A OCHO

Dirección facultativa gratuita, consultas e información técnica, reconocimientos, tasaciones, memorias, presupuestos, certificaciones, planos, etc.

INGENIERO

D. Mariano de las Peñas y Mesquí

PISO SEGUNDO: DE SEIS A OCHO

Consultas sobre consumo y tarifas de agua, sobre funcionamiento de contadores e instalaciones, sobre calefacciones y calderas. Verificación de contadores. Reconocimiento de ascensores, etcétera., etc.

GESTION DE ASUNTOS

Agente de Negocios: D. Nicolás Mateo y Rivas

PISO BAJO: DE SIETE A OCHO

Gestión de asuntos en todas las oficinas públicas. Altas y bajas de contribuciones y arbitrios. Reclamaciones. Licencias. Expedientes administrativos.